



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. 05-G-IJ-

0-03506 000000 03

**VICTOR ANCHUNDIA PLACES
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **BIENES RIDEL S. A. RIDELBIENSA** otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 30 de marzo de 2005;

En el ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-97092 de 12 de marzo de 1997; y, ADM-03108 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **BIENES RIDEL S. A. RIDELBIENSA**.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Registradores de la Propiedad de los cantones de Guayaquil y Chone, inscriban las transferencias de dominio que realiza el doctor José Francisco Rivera Delgado, a favor de la compañía **BIENES RIDEL S. A. RIDELBIENSA**, de los inmuebles, constantes en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta inscripción.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio principal de la compañía, inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

CUMPLIDO, lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública, copia de la afiliación a la respectiva Cámara de la Producción, de conformidad a su objeto social y del Registro Único de Contribuyente (RUC).

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

10 JUN 2005

Victor Anchundia Places
Ab. Víctor Anchundia Places

**DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**



CERTIFICADO: Que es fiel copia de su original
que consta en el archivo de esta institución
Guayaquil, 22 SEP 2005

Mauricio Trujillo Arizaga
AB. MAURICIO TRUJILLO ARIZAGA
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil (E)

RA

2.2005.1486

ZÓN: De Acuerdo a la **RESOLUCIÓN No.-05-G-IJ-0003506**, Dictada por el Ab. Víctor Anchundia Places-DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, de fecha, 10 de Junio del 2005. He procedido a INSCRIBIR a las: 11H0m-. el presente acto escriturario, en el que RESUELVE EN SU ARTÍCULO SEGUNDO.- **DISPONER** que los REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD de los cantones de Guayaquil Y CHONE, inscriban las TRANSFERENCIAS DE DOMINIO QUE REALIZA EL DOCTOR, JOSÉ FRANCISCO RIVERA DELGADO, a favor de la COMPAÑÍA BIENES RIDEL S.A. RIDELBIENSA, de los inmuebles, constantes en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución.- En el REGISTRO MERCANTIL, bajo la Partida número (13).- Y anotada esta diligencia con el número (1512) del Repertorio OGeneral.- Habiéndose tomado nota al margen de la inscripción correspondiente (Registro de MAYOR CUANTÍA, del año 2003, Partida número (973).- Se devuelven las copias correspondientes al interesado.- **LO CERTIFICO**.-----

Chone, Junio dieciséis del dos mil cinco

Abg. José Chiles García
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CHONE.-**

